

EXTREMO OCCIDENTE Y EXTREMO ORIENTE

Herencias asiáticas en
la América hispánica

Axel Gasquet y Georges Lomné
(Editores)

Capítulo 1



BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERÚ

Centro Bibliográfico Nacional

303.482508 E Extremo Occidente y Extremo Oriente : herencias asiáticas en la América hispánica / Axel Gasquet y Georges Lomné, editores.-- 1a ed.-- Lima : Pontificia Universidad Católica del Perú, Fondo Editorial, 2018 (Lima : Tarea Asociación Gráfica Educativa).

317 p. ; 21 cm.

Incluye bibliografías.

Contenido: Encuentros y desencuentros -- Fascinación pictórica por oriente y arte nikkei -- Narrativas mestizas, nikkei y tusán.

D.L. 2018-08170

ISBN 978-612-317-372-2

1. Orientalismo - América Latina - Ensayos, conferencias, etc. 2. Orientalismo en el arte 3. Chinos en la literatura 4. Japoneses en la literatura 5. Oriente y Occidente I. Gasquet, Axel, 1966-, editor II. Lomné, Georges, editor III. Pontificia Universidad Católica del Perú

BNP: 2018-143

De esta edición:

© Pontificia Universidad Católica del Perú, Fondo Editorial, 2018

Av. Universitaria 1801, Lima 32, Perú

feditor@pucp.edu.pe

www.fondoeditorial.pucp.edu.pe

Diseño, diagramación, corrección de estilo

y cuidado de la edición: Fondo Editorial PUCP

Imagen de portada: *Puerta de Pekín* (1953), de Raúl Castagnino

Primera edición: junio de 2018

Tiraje: 500 ejemplares

Prohibida la reproducción de este libro por cualquier medio, total o parcialmente, sin permiso expreso de los editores.

Hecho el Depósito Legal en la Biblioteca Nacional del Perú N° 2018-08170

ISBN: 978-612-317-372-2

Registro del Proyecto Editorial: 31501011800564

Impreso en Tarea Asociación Gráfica Educativa

Pasaje María Auxiliadora 156, Lima 5, Perú

LA MUERTE EN ESPECTÁCULO: LA EJECUCIÓN DE VEINTISÉIS CRISTIANOS EN NAGASAKI EN 1597¹

Nathalie Kouamé

Universidad Denis Diderot, París VII - CESSMA (UMR 245 CNRS)

Los japoneses disponían dos travesaños de madera sobre las cruces de ejecución de sus criminales: una era para los brazos, la otra para los pies. Un tercer madero más corto se añadía en el medio para sostener el peso del cuerpo. El supliciado era colocado a horcajadas. [...] No se utilizaban clavos: las manos y los pies estaban atados por cuerdas o por anillos de hierro con ejes horizontales. Para el cuello, se disponía un corsé de hierro. [...] El verdugo se aproximaba con una lanza picuda como una espada de doble filo y, entrándole al condenado por el lado derecho le perforaba con mucho vigor, alcanzando el corazón situado en el lado izquierdo. [...] Esto explica que solo hubiese un chorro de sangre y que el supliciado entregase su alma a Dios en un breve instante (Frois, 1935, p. 39).

Es de este modo que el jesuita portugués Luis Frois (1532-1597) comenzaba su descripción de la primera ejecución pública de cristianos en el Japón. Dicha ejecución tuvo lugar el 5 de febrero de 1597 en la ciudad de Nagasaki. Luis Frois fue testigo ocular y también fue el cronista del hecho; pues un mes más tarde, el 15 de marzo de 1597, redactaba un extenso informe destinado al superior de la Compañía de Jesús en donde detallaba los pormenores del caso.

¹ Artículo traducido por Axel Gasquet.

El pasaje que acabo de citar es el anteúltimo capítulo de dicho informe y evoca «las circunstancias en las que los veintiséis fieles fueron crucificados» (Frois, 1935, p. 39).

En realidad, las circunstancias de la ejecución son presentadas en forma parcial; pues los detalles técnicos que acabo de citar, ilustrados por un esquema, son los únicos elementos específicamente japoneses en la escena: todos los otros puntos del relato de Luis Frois son reveladores de un discurso que podría componer un capítulo de la *Leyenda dorada*²: por ejemplo, el jesuita portugués evoca a condenados a muerte que afrontan el sufrimiento con alegría y se infunden ánimo cantando himnos; evoca además a los fieles que recogen la sangre de sus mártires, etc.

En un grabado que el francés Jacques Callot realizó sobre esta misma ejecución a comienzos del siglo XVII³, volvemos a encontrar esta ausencia de elementos propiamente japoneses, al igual que la misma preocupación por explotar el hecho en el marco de la cristiandad; en efecto, en la obra del artista los rostros y las vestimentas de los condenados (y asimismo de sus verdugos) son de tipo europeo, mientras que el grupo de mártires se componía de seis súbditos de la monarquía española y de veinte nipones. Jacques Callot omite representar a los tres jesuitas que también fueron ajusticiados junto a los veintitrés franciscanos; esta toma de partido confesional por parte del artista nada tenía de japonés.

Ahora bien, esta ejecución fue ordenada en el Japón, por un japonés, en un momento particular de la historia del Japón y los primeros testigos de esta condenación fueron en su gran mayoría japoneses; por lo tanto,

² Remite a la *Legenda aurea*, que es una compilación de relatos hagiográficos reunidos por el dominico Jacobo de la Vorágine promediando el siglo XIII y que recoge la leyenda de unos 180 santos y mártires. Este fue uno de los libros más copiados durante la baja Edad Media, de gran difusión en toda Europa (N. del T.).

³ En Europa, el famoso grabador Jacques Callot (1592-1635) representó el «martirio» de los veintiséis desafortunados cristianos. El grabado, conservado en el Museo de Lorena de Nancy (*Los mártires del Japón*), pone en escena un decorado, personajes y costumbres muy poco japonesas. La obra no está fechada, pero de seguro no es contemporánea a los hechos, pues en 1597 Callot tenía apenas cinco años.

no podemos dejar de soslayar una lectura japonesa de los acontecimientos. Sobre esta cuestión, debemos subrayar que una lectura «japonesa» no excluye la realizada por los europeos, ni su cultura; pues justamente en este asunto, quien dio la orden de la ejecución, el general Toyotomi Hideyoshi, parece haberse aprovechado de la noción cristiana de mártir (y de martirio) —sin haber tenido por lo tanto un conocimiento muy preciso de esta doctrina extranjera.

La idea que voy a desarrollar aquí es que Toyotomi Hideyoshi, este Nerón japonés que, para retomar la idea de Tertuliano, fue en el Japón el «padre de la persecución cristiana», organizó en Nagasaki, el 5 de febrero de 1597, un verdadero «espectáculo» —a este fin, retomo el término que Tácito empleó en sus *Anales* para describir la persecución de Nerón en el año 64 (Taciti, 1976)—. Explicaré en forma específica por qué uno de los puntos álgidos de este espectáculo tuvo que ver con la presencia entre las víctimas de seis extranjeros (una novedad en el Japón), entre quienes se encontraba el mismo embajador español de Filipinas (Don Pedro Bautista), lo que garantizaba a la ejecución una importante publicidad. Por lo demás, la noticia de la ejecución dio la vuelta al mundo pues, por ejemplo, el cronista indio Domingo Chimalpahin deja asentado en su *Diario* que la noticia llegó a México en diciembre de 1597 (León Portilla, 1981, p. 223).

Comenzaré proporcionando alguna información sobre Toyotomi Hideyoshi, personaje histórico poco conocido entre nosotros, pero uno de los hombres de estado más conocidos del Japón y que, por su desmesura, podría ser presentado como un Napoleón nipón.

En realidad, el mayor éxito de Hideyoshi fue haber reunificado en pocos años todas las regiones del archipiélago nipón que, desde finales del siglo XV, estaba empantanado en una guerra civil en la que ninguno de los contrincantes lograba imponerse durablemente a los otros. Hideyoshi es probablemente el samurai más exuberante y megalómano de toda la historia japonesa: su proclamada ambición de conquistar China e India

(para ello comenzó por invadir Corea en dos ocasiones, en el año 1590), la orquestación de fiestas fastuosas (para celebrar la «vía del té» o para inaugurar la estatua del gran Buda en Kioto), la construcción del más grande palacio de su época (el castillo de Osaka) y la puesta en escena de piezas teatrales *Nô* en las que interpretó su propio rol. Con Hideyoshi estamos muy lejos de la legendaria discreción del pueblo japonés.

Pero Hideyoshi fue, sobre todo, el hombre político más genial de su época —debido a los éxitos militares y diplomáticos obtenidos frente a sus contemporáneos—. De sus éxitos proviene su inmensa fortuna material, enraizada en la tierra, en las minas de oro y plata del Japón, o del comercio internacional. En 1597, fecha en la que se produce el martirio de los veintiséis cristianos de Nagasaki, Hideyoshi reina sobre el Japón: desde hace más de veinte años el puesto de *shōgun* permanece vacante y el emperador Goyōsei (r. 1586-1611) se satisface del carácter sagrado de su persona y de las actividades en las que se compromete «mediante su correspondencia». Desde hace apenas diez años Hideyoshi supo encontrar una solución para controlar a la comunidad cristiana del Japón, compuesta por poco menos de 150 misioneros y —si damos crédito al obispo del Japón de aquella época, el jesuita Luis Cerqueira—, 300 000 fieles⁴.

La «solución» de Hideyoshi para controlar a los cristianos fue la de ejercer sobre dicha comunidad una suerte de chantaje permanente. Aludo aquí al famoso «edicto de expulsión de los padres cristianos» (Kouamé, 2011, pp. 166-168) que había promulgado una década antes, durante el verano de 1587. Dicho decreto estaba compuesto de cinco cláusulas. Dos eran esenciales: la primera proclamaba «que Japón es el país de los dioses, y que por lo tanto resulta inadmisibles que países cristianos enseñen una herejía [a los japoneses]»; y la tercera cláusula estipulaba que «las misiones cristianas extranjeras no deben de aquí en más residir en territorio japonés,

⁴ Es el número señalado en 1602 por el obispo del Japón, Luis Cerqueira, en un informe oficial destinado a Roma. Luis Cerqueira (1552-1614) es el quinto obispo del Japón y llega a Nagasaki el 5 de agosto de 1598, residiendo en el país hasta su muerte (López-Gay, 1970, p. 105; Santos Hernández, 2000, p. 77).

deben prepararse a partir y regresar a sus países en un plazo de veinte días a partir de la fecha». Era la primera vez que un decreto represivo destinado a los misioneros cristianos se aplicaba a todo el territorio nacional. Y puesto que, tras un siglo de guerras civiles, también por primera vez un hombre logró reunificar el país, sus decisiones tenían alcance nacional.

En la historiografía japonesa relativa a la época moderna (Bourdon, 1993; Boxer, 1974; Cieslik & Ôta, 2001; Elison, 1973; Kouamé, 2009) y en aquella más específica que hace referencia a la historia de la represión del primer cristianismo nipón (Kouamé, 2011; Moran, 1993; Proust, 1997), dicho decreto es una especie de referencia inevitable para explicar la tormenta anticristiana que debía, desde entonces, causar más víctimas en el archipiélago. Por el resto, es en nombre de las disposiciones adoptadas en el decreto que Hideyoshi justificó la ejecución en Nagasaki de los veintiséis fieles.

En realidad, el vínculo entre el decreto de expulsión de 1587 y las ejecuciones de fieles cristianos en 1597 no es tan claro. Y esto por dos motivos. Primero, no resulta coherente que un autócrata como Hideyoshi publique un decreto tan firme y duro como el de 1587 y no lo aplique sino mucho más tarde, cuando sus adversarios representan una amenaza muy relativa; en efecto, Hideyoshi tenía enfrente a un puñado de misioneros aislados y desarmados en el seno de una población japonesa cuya clase dominante estaba constituida por soldados aguerridos y dotados de armas portuguesas (armas y guerreros que carecían de implantación en las regiones codiciadas por los europeos). En otras palabras, no es seguro que Hideyoshi temía a los misioneros. Segundo, debemos constatar que, mientras tanto, durante la década 1587-1597, las disposiciones represivas tomadas contra la comunidad cristiana fueron mínimas. No es lugar apropiado aquí para desarrollar este punto, pero de todos modos diré que, si establecemos la lista de las medidas que efectivamente fueron adoptadas según el edicto de 1587, comparadas con la lista de todas las violaciones cometidas por Hideyoshi contra su propio decreto de 1587, se evidencia que el autócrata mostró poco entusiasmo para aplicar su medida. Por

ejemplo, los misioneros nunca abandonaron el Japón e incluso, en 1593, los franciscanos de Manila enviaron a Hideyoshi su primera delegación oficial, que los gratificó con una autorización para realizar proselitismo en el archipiélago (Kouamé, 2011, p. 164, nota 18). Sobre este hecho, debemos notar que este gesto penalizaba a los jesuitas que, hasta entonces, habían tenido el monopolio *de jure* y *de facto* de la misión japonesa y que solos se las habían arreglado bien —si damos crédito a las fuentes que evocan, para las décadas de 1580 y 1590, nada menos que la duplicación de los fieles japoneses.

En pocas palabras, hay dificultades para creer que Toyotomi Hideyoshi haya mantenido cualquier tipo de animosidad fehaciente hacia el cristianismo, que, al contrario, dejó prosperar en sus tierras. Pienso antes bien que Hideyoshi consideraba a esta religión y a sus misioneros como un problema esencialmente político y que trató a ambos como tales, sin contemplaciones.

Sin embargo, veintiséis misioneros fueron ejecutados en Nagasaki el 5 de febrero de 1597. Hideyoshi justificó públicamente este gesto. Sabemos que recibió, algunos meses más tarde, en agosto, a una delegación del gobernador general de Manila, y que les explicó que había ejecutado a los fieles porque temía que los misioneros fuesen un peligro para la unidad de la nación japonesa (Kouamé, 2011, p. 171). Otras explicaciones fueron aportadas por los contemporáneos de Hideyoshi o por los historiadores actuales.

De este modo, unos y otros apuntan que esta delegación española que mencioné había llegado al Japón para recuperar el cargamento de un barco español que había naufragado en el sur del archipiélago cuatro meses antes de la ejecución de los cristianos, a fines de octubre de 1596. Este navío tenía el nombre de San Felipe. Sabemos de modo fehaciente que el barco había zarpado de Manila y que se dirigía a Acapulco cuando una tempestad lo desvió de su ruta inicial, obligando a la tripulación a

realizar reparaciones en el Japón. El hecho que el barco era extranjero y sobretudo la riqueza de su cargamento llamaron la atención de las autoridades niponas: la noticia del naufragio fue llevada a conocimiento del general Hideyoshi en su cuartel de Osaka.

A partir de ahí, es difícil comprender el encadenamiento de los hechos, porque la historiografía actual, que depende de los testimonios de los contemporáneos —hostiles unos con otros—, buscó establecer un relación de causalidad entre la investigación oficialmente realizada en 1596 por las autoridades japonesas después del naufragio del San Felipe, la confiscación del cargamento por Hideyoshi y, finalmente, la decisión que este último tomó de ordenar represalias contra la comunidad cristiana sentenciando la ejecución pública de Nagasaki. Las cartas e informes que fueron redactadas en los días, meses y años que siguieron a estos trágicos acontecimientos autorizan, por otra parte, dos versiones diferentes de cómo se dieron los hechos. No pudiendo exponer aquí en detalle esta cuestión, diré que una de estas interpretaciones es la proporcionada por los portugueses y los jesuitas (Kouamé, 2011, pp. 171-172) y la otra pertenece a los españoles y los franciscanos, y que ambas concuerdan en afirmar que es el naufragio del San Felipe lo que determinó la ejecución de los veintiséis cristianos en Nagasaki, en nombre del decreto jamás revocado de 1587. Esta idea incluso se ha convertido, desde entonces, en un estereotipo que encontramos aun en los manuales de historia y asimismo en textos de divulgación científica, o también reproducida en escritos de algunos especialistas.

Por mi parte, considero que un político como Hideyoshi no esperó el naufragio del San Felipe para presentir los alcances imperialistas de los españoles, que ocupaban Filipinas desde los años 1560. Además, conviene subrayar que un solo miembro de la tripulación del navío naufragado se encuentra entre las víctimas del ajusticiamiento de Nagasaki. Pero sobretudo, me parece que para comprender lo sucedido hay que descartar las interpretaciones de los europeos y considerar el gesto de Hideyoshi; es decir, el modo en que fueron arrestados y luego condenados estas

desgraciadas personas. Haré sobre esto cuatro observaciones, con la idea que he sugerido al inicio de este estudio; esto es, que Hideyoshi hizo todo lo necesario para poner en escena la ejecución y que esta no es el resultado, sino antes bien el objetivo mismo proseguido por Hideyoshi:

1. En primer lugar, conviene insistir sobre el número en extremo reducido de «mártires», lo que permite afirmar que Hideyoshi no quiso reprimir al conjunto de la comunidad cristiana del Japón, sino castigarla de forma simbólica: se trató visiblemente de una condena hecha para el ejemplo o escarmiento.
2. Además, la elección de las víctimas me parece también muy significativa: incontestablemente la operación fue realizada para que entre los «mártires» hubiese una mayoría de franciscanos (mientras que los jesuitas eran mucho más numerosos en el archipiélago) y de extranjeros: se cuentan seis de los once misioneros franciscanos extranjeros que residían en el Japón (cuatro españoles, un mexicano y un hindú de Goa); conviene recordar que el embajador de Manila en persona se contaba entre las víctimas; junto a estos extranjeros, se encontraban diecisiete japoneses afiliados a la orden de los Hermanos menores y tres hermanos coadjutores jesuitas.
3. Tan significativo como la composición del grupo es el lugar mismo de la ejecución y el itinerario que se les impuso a las víctimas. En efecto, veinticuatro de las veintiséis personas condenadas fueron arrestadas mientras se encontraban en Kioto y en Osaka, las dos grandes ciudades de la época en donde había prosperado la comunidad franciscana; ambas urbes estaban a cientos de kilómetros del sitio donde naufragó el San Felipe; dos japoneses fueron integrados al grupo de mártires con posteridad, mientras los prisioneros se dirigían a Nagasaki. Dicho de otro modo, no podemos pasar por alto que se haya procedido a la ejecución en la única «ciudad cristiana» del Japón de la época: allí mismo donde la sentencia sería más visible, dado que los oficiales municipales y

la población de Nagasaki eran en gran medida cristianos (reales o ficticios).

Ahora bien, no solamente las víctimas de Hideyoshi fueron conducidas a Nagasaki, sino que además fueron conducidas allí por vía terrestre, porque —cito el informe de Luis Frois:

[...] está claro que si [Hideyoshi] prefirió la vía terrestre a la marítima, que era sin embargo más directa, es porque esta vía terrestre obligaba al grupo de fieles a atravesar todos los territorios que estaban en la ruta de [Kioto a] Nagasaki —lo que representaba una distancia de 600 000 pies, y que de este modo el cortejo de prisioneros debía provocar a su paso el espanto de las poblaciones locales, que ante semejante espectáculo no estarían ya deseosos de recibir el bautizo o dar refugio a los sacerdotes (Frois, 1935, p. 89).

4. Para terminar, una última observación sobre el modo en que estos fieles fueron ejecutados: por un lado, la ejecución fue publica; por otro, la muerte de los cristianos fue hecha mediante una lanza que los atravesó y no mediante la lenta agonía del suplicio romano original. Dicho esto, los fieles cristianos fueron, sin embargo, crucificados y esta opción de las autoridades japonesas no fue hecha al azar, habiendo en esta medida una referencia explícita a la tradición cristiana. En efecto, veinticinco años más tarde, en 1622, en pleno período de auténtica represión anticristiana, otros cincuenta y cinco fieles fueron nuevamente ejecutados en Nagasaki por orden del *shōgun* Tokugawa; pero en esta ocasión fueron escogidos otros métodos: fueron quemados vivos o decapitados.

La razón quizá se debe a que el público al que estaban dirigidas las ejecuciones no fuese el mismo: en 1622, el escarmiento estaba dirigido a los japoneses; en 1597, a los europeos. De hecho, debemos constatar que Hideyoshi ejecutó a estos cristianos en un contexto bien específico; esto es, el contexto de las relaciones

directas que había comenzado con España, Corea y China a inicios de los años 1590.

En primer lugar con España; es decir, también con los franciscanos, pues eran ellos los que en aquella época representaban oficialmente en el Japón al gobernador general de Filipinas en Manila. Ahora bien, la primera vez que Hideyoshi entró en contacto con Manila, en 1591, le solicitó al gobernador Gómez Peres nada menos que un tributo. Esta manera de abordar a las autoridades de Filipinas era coherente con la situación existente en Asia oriental, en donde China había impuesto, desde hacía siglos, un modelo de relaciones internacionales en el que comercio y tributo constituían las dos caras de Jano de las relaciones diplomáticas (concebidas como necesariamente desiguales). En 1591, Hideyoshi solicitaba simplemente, pero «según el modo chino», la apertura de relaciones comerciales oficiales entre los archipiélagos nipón y filipino (Kouamé, 2011, pp. 174-175).

Por otra parte, desde comienzos del año 1592, Hideyoshi estaba en guerra franca contra Corea, y *de facto* también contra China, que sostenía militarmente a la península. El rechazo constante de Filipinas en pagar un tributo al general japonés, el hecho de que este se preparaba durante el invierno de 1596-1597 a enviar nuevas tropas en Corea para una segunda gran ofensiva, la necesidad de financiar la campaña militar y, por lo tanto, de garantizar nuevos y constantes ingresos del comercio internacional, son elementos que sin duda se conjugan para exacerbar el rencor de Hideyoshi hacia los franciscanos y los españoles.

Para concluir, veo en el acto de ejecución de febrero de 1597 un acto de represalias o una advertencia. Dicho en otros términos, nada veo en este asunto que se asemeje a una política anticristiana o incluso motivado por un particular sentimiento anticristiano. Tan solo veo a un hombre de Estado que posee el sentido de la puesta en escena, ya sea que se trate

de la ceremonia del té, del teatro *Nô* o de la crucifixión y que se sirve de estos diversos «espectáculos» para imponerse durablemente en el Japón y en el extremo asiático.

BIBLIOGRAFÍA

- Bourdon, Léon (1993). *La Compagnie de Jésus et le Japon, 1547-1570*. Lisboa-París: Centre culturel portugais de la Fondation Calouste Gulbenkian.
- Boxer, Charles R. (1974). *The Christian Century in Japan 1549-1650*. Primera edición: 1951. Berkeley: University of California Press.
- Cieslik, Hubert & Yoshiko Ôta (dirs.) (2001). *Kirishitan* [Los primeros cristianos de Japón]. Tokio: Tōkyōdō Shuppan.
- Elison, George (1973). *Deus destroyed, The Image of Christianity in Early Modern Japan*. Cambridge, Mass.: Harvard University Press.
- Frois, Luis (1935). *Relación del martirio de los 26 cristianos en Nangasaqui el 5 de febrero de 1597*. Edición de Romualdo Galdos. Roma: Tipografía de la Pontificia Universidad Gregoriana.
- Kouamé, Nathalie (2009). Quatre règles à suivre pour bien comprendre le «siècle chrétien» du Japon. *Histoire & Missions Chrétiennes*, 11, 9-38.
- Kouamé, Nathalie (2011). Une «drôle de répression». Pour une nouvelle interprétation des mesures antichrétiennes du général Toyotomi Hideyoshi (1582-1598). En Arnaud Brotons, Yannick Bruneton & Nathalie Kouamé (eds.), *État, religion et répression en Asie. Chine, Corée, Japon, Vietnam. XIIIe-XXe siècles* (pp. 149-182). París: Karthala.
- León Portilla, Miguel (1981). La Embajada de los japoneses en México, 1614: el testimonio en náhuatl del cronista Chimalpahin. *Estudios de Asia y África*, 16(48), 215-241.
- López-Gay, Jesús (1970). *La liturgia en la misión del Japón del siglo XVI*. Roma: Studia Missionalia.

- Moran, Joseph Francis (1993). *The Japanese and the Jesuits, Alessandro Valignano in Sixteenth-century Japan*. Londres-Nueva York: Routledge.
- Proust, Jacques (1997). *L'Europe au prisme du Japon, XVIe-XVIIIe siècles. Entre humanisme, Contre-Réforme et Lumières*. París: Albin Michel.
- Santos Hernández, Ángel (2000). *Jesuitas y obispos. Los Jesuitas Obispos Misioneros y los Obispos Jesuitas de la extinción* (tomo II). Madrid: Universidad Pontificia Comillas de Madrid.
- Taciti, Cornelii (1976). *Annalium ab excessi divi Augusti libri*. Edición de C. D. Fisher. Oxford: Clarendon Press.